



PROYECTO DE LEY QUE FACULTA LA ENTREGA DE FONDOS DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES A LOS PARTICULARES QUE INDICA POR SOLA SOLICITUD DEL AFILIADO

La pandemia de COVID-19, decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el pasado 11 marzo, ha tenido un avance insospechado en las últimas semanas, llegándose a convertir en una amenaza, no solo para la salud de la población, sino que también, para los sistemas productivos y financieros a nivel global.

En el mundo, ya existen 193 países afectados, 34.500 muertos y más de 737 mil contagiados¹, con una tasa de mortalidad para los mayores de 80 años de 15% y para los mayores de 70 años de 10%, muy por sobre el promedio general que oscila entre el 2% y el 4%².

En este cuadro, destacan las altas tasas de mortalidad de históricas potencias occidentales, como Italia con 97.689 casos y 10.779 muertes y España con 78.799 casos y 6.606 muertes; cobrando especial relevancia los Estados Unidos de Norte América, que la última semana de marzo se convirtió en el país con más casos reportados y el tercero con mayor número de fallecidos, contabilizándose 124.665 casos y 2.191 muertes^{3 4}.

Del Escenario económico mundial y regional

En dicho escenario, El Presidente del Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI), Lesetja Kganyago, y la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, señalaron en una declaración conjunta el 27 de marzo, que: *“estamos en una situación sin precedentes en la que una pandemia mundial se ha convertido en una crisis económica y financiera. Dada la interrupción repentina de la actividad económica, el producto mundial se contraerá en 2020”*⁵, cuestión que prevén

¹ <https://www.rtve.es/noticias/20200329/mapa-mundial-del-coronavirus/1998143.shtml>

² <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51817327>

³ <https://www.rtve.es/noticias/20200329/mapa-mundial-del-coronavirus/1998143.shtml>

⁴ <https://www.rtve.es/noticias/20200327/eeuu-se-convierte-pais-mas-casos-coronavirus-mundo-adelanta-china-82404/2010879.shtml>

⁵ <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/03/27/pr20114-joint-statement-by-the-chair-of-imfc-and-the-managing-director-of-the-imf>



alcance a las economías emergentes, toda vez que *“si bien el mayor impacto sanitario ha ocurrido en las economías avanzadas, los países de mercados emergentes y en desarrollo, y en especial los países de bajo ingreso, se verán particularmente afectados por la combinación de una crisis sanitaria, una brusca reversión de los flujos de capital y, para algunos, una drástica caída de los precios de las materias primas”*⁶.

Dicho pronóstico, coincide con la posición planteada por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), quien el 19 de marzo pasado sostuvo que *“En estos momentos CEPAL estima una contracción de -1,8% del producto interno bruto regional, lo que podría llevar a que el desempleo en la región suba en diez puntos porcentuales. Esto llevaría a que, de un total de 620 millones de habitantes, el número de pobres en la región suba de 185 a 220 millones de personas; en tanto que las personas en pobreza extrema podrían aumentar de 67,4 a 90 millones”*⁷.

Del escenario económico nacional

Lo anterior, a todas luces alcanza la realidad nacional, tanto desde un punto de vista sanitario, como comercial. A la fecha, según datos del Ministerio de Salud, en Chile se contabilizan 2.449 contagios y 8 fallecidos⁸, con una tendencia al alza, según las mismas proyecciones iniciales de la Cartera del área, que pronosticó 40 mil contagiados para abril⁹.

Respecto a las consecuencias económicas de la pandemia en Chile, existe un acuerdo en que el impacto negativo en los rubros del comercio, transporte, hotelería y turismo, entre otros, redundará en una contracción, que según las proyecciones de Gemines podría ser mayor al -1,6%¹⁰. En tanto, una proyección más optimista, pero no menos grave fue realizada por Security que pronostica una caída de -0,5% del Producto Interno Bruto (PIB) para 2020¹¹.

⁶ <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/03/27/pr20114-joint-statement-by-the-chair-of-imfc-and-the-managing-director-of-the-imf>

⁷ <https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>

⁸ <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/casos-confirmados-en-chile-covid-19/>

⁹ <https://www.latercera.com/nacional/noticia/manalich-dice-que-es-posible-llegar-a-abril-con-mas-de-40-mil-casos-de-covid-19-en-el-pais/GSWDZVN5GFCANJPGVSKYSQB2IQ/>

¹⁰ <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/03/16/informe-gemines-compara-la-crisis-del-coronavirus-con-una-avalancha-y-advierte-que-el-mundo-y-chile-están-ad portas-de-una-recesion/>

¹¹ <https://www.df.cl/noticias/economia-y-politica/macro/security-ve-duro-impacto-de-coronavirus-en-chile-y-anticipa-una/2020-03-17/112055.html>



Al respecto, César Guzmán, Gerente de Macroeconomía de Inversiones Security, señaló que: *"desde el punto de vista de la demanda, observaríamos una considerable desaceleración del consumo y una caída mayor de la prevista en la inversión. El mercado laboral sentirá la caída en la actividad, con una gran destrucción de puestos de trabajo y un alza en la tasa de desempleo mayor a la esperada hace unos meses, pudiendo superar el 10% en promedio"*¹².

De la precarización de la vida y la caída de los Fondos de Pensiones

Los pronósticos generales, cogen una especial gravedad, si se considera que en nuestro país, el empleo, los salarios y las pensiones, tienen como denominador común la precariedad para el grueso de la población.

Respecto al empleo, según el informe Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2019¹³, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), preocupa en nuestro país el alto grado de informalidad del laboral, alcanzando un 40,5% de la población empleada, lo que dificulta seriamente el acceso a la seguridad social.

Respecto a los salarios, la Fundación Sol, en un informe de 2019 resalta su baja mediana, lo que se traduce en la predominancia de bajos ingresos en los sectores empleados: *"considerando los promedios, los trabajadores chilenos perciben \$516.892 líquidos al mes por concepto de ingresos asociados a la ocupación principal. Sin embargo, al inspeccionar la mediana, esto es, el umbral máximo alcanzado por la mitad de los trabajadores, los datos de la CASEN 2017 la ubican en sólo \$350.000 líquidos mensuales. Dicho de otro modo, la mitad de los trabajadores en Chile percibe menos de \$350.000 líquidos"*¹⁴.

La misma Fundación Sol, llama la atención respecto a la realidad de las personas pensionadas y la precariedad de sus ingresos, siendo, quizás, la más grave de estas tres dimensiones (informalidad del empleo, bajos salarios y bajas pensiones), en circunstancias que en 2018 *"el 50% de las 684 mil jubilados que recibieron una pensión de vejez por edad (la modalidad de pensión más masiva) obtuvieron menos de \$151 mil (\$135 mil si no se*

¹² <https://www.df.cl/noticias/economia-y-politica/macro/security-ve-duro-impacto-de-coronavirus-en-chile-y-anticipa-una/2020-03-17/112055.html>

¹³ https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2019/WCMS_670569/lang--es/index.htm

¹⁴ <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2019/04/Salarios-al-Li%CC%81mite-2017-NV2-1.pdf>



incluyera el Aporte Previsional Solidario el Estado)”¹⁵ y de los nuevos pensionados “el 50% de las 125 mil personas que se pensionaron durante el año 2018, a través de su ahorro y la rentabilidad conseguida por las AFP, sólo lograron autofinanciar una pensión menor a \$48 mil, y el 50% de las personas que cotizaron entre 30 y 35 años en su vida laboral, pudieron autofinanciar una pensión menor a \$246 mil, monto que equivale a 85% del salario mínimo”¹⁶.

Dicha situación, podrá verse agravada, debido a la contracción de la economía mundial que ya ha tenido un impacto negativo en la rentabilidad de los Fondos de Pensiones. Según el informe de Inversiones y Rentabilidad de los Fondos de Pensiones¹⁷, de la Superintendencia de Pensiones, se destaca una caída millonaria de todos los fondos:

Tabla N° 2
Rentabilidad Real de los Fondos de Pensiones
En porcentaje, deflactada por U.F.

Fondo de Pensiones	Febrero 2020	Acumulado Ene 2020 – Feb 2020	Últimos 12 meses Mar 2019 – Feb 2020	Promedio anual últimos 36 meses Mar 2017 – Feb 2020	Promedio anual ⁴ Sep 2002 – Feb 2020
Tipo A - Más riesgoso	-4,46	-0,64	12,47	7,25	6,44
Tipo B - Riesgoso	-3,76	-0,81	10,34	6,10	5,50
Tipo C - Intermedio	-3,64	-1,61	10,05	5,62	5,13
Tipo D - Conservador	-3,76	-2,61	7,62	4,15	4,53
Tipo E - Más conservador	-2,88	-2,33	4,87	2,96	3,83

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de Base de Datos del Sistema de Pensiones

Al respecto el Equipo Mercurio Inversiones, destaca que “febrero fue el peor mes para los fondos de pensiones desde la crisis financiera. Los multifondos de **las AFP registraron una caída de -3,66%**, la mayor desde octubre de 2008, arrastrados por el pánico asociado al coronavirus. Esto ocurrió en un mes en el que el S&P 500 se contrajo -8,41% y el Dow Jones lo

¹⁵ <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2019/07/Pensiones-bajo-el-minimo-2019-1.pdf>

¹⁶ <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2019/07/Pensiones-bajo-el-minimo-2019-1.pdf>

¹⁷ https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/articles-13869_recurso_1.pdf



hizo en -10,07%, al tiempo que el IPSA retrocedió -9,83%¹⁸, acumulando pérdidas desde octubre de 2019 por **48.373 millones de dólares**¹⁹.

Lo anterior, configura un escenario especialmente complejo, pues la contracción económica, el aumento del desempleo y la baja en la rentabilidad de los Fondos de Pensiones, hará que la población de adultos mayores, especialmente vulnerable desde la perspectiva económica en nuestro país, enfrente una sobre-precarización de sus condiciones de vida, en momentos en que además son una población de riesgo en la actual pandemia de COVID-19²⁰.

Ciertamente, es pronto para calcular el índice de mortalidad que el COVID-19 tendrá en la población de adultos mayores en Chile. No obstante, la evidencia apunta a que la tasa de decesos en esta población es un 600% mayor al promedio general²¹. En Francia, el 86% de los fallecidos tiene más de 70 años²² y en España se calculan *“al menos 352 muertes y 2.444 contagios de coronavirus en las residencias”*²³ de ancianos, cuestión que perfectamente podría replicarse en nuestro país, dado que, como señala Marcela Jirón, académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile: *“Las personas mayores son vulnerables a enfermarse severamente por COVID-19, en especial aquellos frágiles con patologías crónicas preexistentes como hipertensión, diabetes o enfermedades respiratorias”*²⁴.

Dicha cuestión, pone en entredicho la efectividad del derecho a la seguridad al que deberían propender las Aseguradoras de Fondos de Pensiones, haciendo necesarias medidas excepcionales, no solo para asegurar mínimas condiciones de liquides para las y los jubilados, sino porque llegado el invierno, dicha liquides será un factor crucial para su supervivencia, en la

¹⁸ <https://www.elmercurio.com/Inversiones/Noticias/Analisis/2020/03/03/Retorno-de-los-multifondos-de-AFP-en-febrero.aspx>

¹⁹ <https://www.felicesyforrados.cl/2020/3/fyf-en-el-mercurio-fondo-a-perdio-22-en-los-ultimos-23-dias/>

²⁰ <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

²¹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51817327>

²² <https://elpais.com/sociedad/2020-03-29/cada-pais-cuenta-los-muertos-a-su-manera-y-ninguno-lo-hace-bien.html>

²³ <https://elpais.com/sociedad/2020-03-26/al-menos-352-muertes-y-2444-contagios-de-coronavirus-en-las-residencias.html>

²⁴ <https://www.uchile.cl/noticias/162116/que-cuidados-deben-seguir-los-adultos-mayores-frente-al-covid-19>



adquisición de alimentos, el pago de calefacción, medicamentos y otros enseres fundamentales, para su cuidado y bien estar en una situación de aislamiento social.

Es por ello, que se propone la entrega de los fondos de pensiones a la población mayor de 60 años, con el fin de poder robustecer mínimamente sus ingresos, aún cuando ello debilite el ahorro individual.

Esa fue la disyuntiva que enfrentó la Corte de Apelaciones de Talca, cuando instruyó la restitución de fondos a uno de sus afiliados, argumentando que: *“frente a la existencia de dos derechos que parecen contradecirse - seguridad social y propiedad-, debe tenerse en consideración que el primero aparece como un derecho futuro y eventual, que además es financiada por el propio cotizante. En tanto, el segundo, se trata de un ejercicio inmediato y que guarda relación directa con su calidad y condiciones de vida del recurrente, la libertad en las capacidades de ejercicio y de goce de sus derechos, entre ellos, el de propiedad, sin que pueda obligarse a un control, sea del Estado o de alguna entidad privada, como la recurrida, para el cumplimiento de las obligaciones del Estado. La seguridad social es por definición un derecho, más no una obligación para las personas”*²⁵.

En esa línea, es que la presente propuesta legislativa contempla la entrega de fondos por un millón de pesos a los afiliados mayores de 60 años; de un millón y medio a los mayores de 65 años; y de dos millones a los mayores de 70 años, que según la distribución actual de la población jubilada, a partir de los datos de la Superintendencia de Pensiones²⁶ (sin considerar a la población masculina entre 60 y 64 años), significaría un desembolso total aproximado de: \$1.910.178.500.000, es decir, 2 mil doscientos millones de dólares, muy por debajo de los 48 mil millones ya perdidos por las AFP.

²⁵ https://www.pjud.cl/consulta-de-causas2?p_p_auth=aN3ZbCCa&p_p_id=101&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_returnToFullPageURL=%2Fconsulta-de-causas2&_101_assetEntryId=19086993&_101_type=content&_101_urlTitle=corte-de-talca-acoge-recurso-de-proteccion-y-ordena-a-afp-entregar-a-cotizante-el-total-de-sus-fondos-previsionales&redirect=https%3A%2F%2Fwww.pjud.cl%2Fconsulta-de-causas2%3Fp_p_id%3D3%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dmaximized%26p_p_mode%3Dview%26_3_groupId%3D0%26_3_keywords%3DAFP%26_3_struts_action%3D%252Fsearch%252Fsearch%26_3_redirect%3D%252Fconsulta-de-causas2&inheritRedirect=true

²⁶ http://www.spensiones.cl/inf_estadistica/afipen/mensual/2020/02/t031.html



Rango de edad	N	Monto (\$)
60 - 64	638.477	638.477.000.000
65 - 70	694.037	1.041.055.500.000
70 y más	115.323	230.646.000.000
Total	1.447.837	1.910.178.500.000



Proyecto de Ley

Artículo único:

Por una única vez, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) reguladas por el Decreto Ley 3.500 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, del 13 de noviembre de 1980 que establece un nuevo sistema de previsión social, harán entrega de los siguientes montos líquidos, a quienes se indica por la sola solicitud de los particulares:

- 1- \$2.000.000 a sus afiliados de 70 años o más, en tres cuotas mensuales iguales, a contar del 5 de abril de 2020.*
- 2- \$1.500.000 a sus afiliados de entre 65 y 69 años inclusive, en tres cuotas mensuales iguales, a contar del 5 de abril de 2020.*
- 1. \$1.000.000 a sus afiliados de entre 60 y 64 años inclusive, en tres cuotas mensuales iguales, a contar del 5 de abril de 2020.*

Alejandro Navarro Brain
Senador